

# EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 200

## ¿DÓNDE RADICA LA COMPRESION CRISTINA DEL ESTADO Y LA AUTORIDAD?

La idea cristiana del Estado, la autoridad y el poder, tiene sus raíces en el Antiguo Testamento. En el pueblo de Israel, el pensamiento político giraba en torno al eje de Dios y su Pueblo. Todo giraba en torno a Yahvé y al cumplimiento de la Alianza. La existencia añadida de un Rey era vista como una concesión divina, y el Rey, desde luego, no estaba ahí para ejercer su propio poder, sino más bien para velar por la justicia social, para actuar de juez, para servir a los hombres, etc.. Las cosas habían de ser regladas de un modo que satisficiera a Dios. La pregunta de cómo el ámbito público se puede estructurar como con sentido aparece en la filosofía griega desde Heródoto y Platón. Jesús predicó una relación leal con el Estado, *“dad la Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios”*. La relación de la Iglesia con el Estado se empezó a pensar con más detalle tras el giro Constantिनiano y San Agustín.

¿Qué legitimidad tiene el Estado para tener autoridad y poder sobre todos? ¿Cuál es la concepción cristiana al respecto? En primer lugar, esa concepción parte del Antiguo Testamento, es decir, es Yahvé el que tiene plena autoridad sobre su pueblo. Yahvé es fuente y origen de toda autoridad, pero en el Antiguo Testamento Dios hizo una concesión a su pueblo. Como Dios veía que su pueblo difícilmente se sometía a la Alianza con rectitud, sino que había muchas violaciones de esa Alianza, Dios hace la concesión de que pudieran tener un rey humano, aunque el ideal hubiese sido que solo Yahvé hubiera sido el rey de Israel. Ese rey tendría una autoridad recibida de Yahvé, y no ejerce su propio poder, si no que está puesto en nombre de DIOS.

Recordemos cuando Jesús le dice a Pilato: *“tu no tendrías sobre mi ninguna autoridad si no te hubiese sido dada de lo alto”*. La concepción cristiana es que la autoridad viene de lo alto, y tiene que ser ejercida conforme a justicia, al servicio de los más débiles especialmente, de manera que sea conforme a esa voluntad divina.

Luego hay un desarrollo de ese pensamiento. Jesús en la famosa frase del *“dad al Cesar lo que es del Cesar..”*, subraya una cierta autonomía de la potestad de gobierno por parte del Estado. No quiere decir que a la autoridad del Cesar y la de Dios no tengan nada que ver entre ellas, de hecho, Jesús dice que *“tu no tendrías sobre mi ninguna autoridad si no te hubiese sido dada de lo alto”*.

Fue después de la conversión de Constantino al cristianismo, y sobre todo después de S. Agustín, cuando el pensamiento cristiano comenzó una reflexión sobre cuál es la visión cristiana sobre el origen del poder.